

Ocho periodistas deberán pasar también por el Alto Tribunal por las informaciones publicadas

El ministro López, que se postulará para competir con la mandataria del PP en Madrid, niega que Moncloa difundiera los datos sobre su pareja

ta una copia de la noticia emitida a las 22:10 horas del 13 de marzo y al periódico El Mundo la que difundió a las 21:29 horas de ese mismo día. Este diario fue el que anticipó la propuesta de pacto entre González Amador y la Fiscalía atribuyéndosela a esta, cuando era al revés.

#### Choque en el Senado

La Abogacía del Estado –en representación legal del fiscal general– solicitó el 12 de noviembre la declaración de Miguel Ángel Rodríguez, quien deberá comparecer y decir verdad, en su calidad de testigo, para no incurrir en falso testimonio. García Ortiz pretende con estas testificales acordadas por el instructor que se explore la posibilidad de que el primer filtrador «de secretos» al darse luz pública a los comprometidos correos, al menos parcialmente, fuera el propio Rodríguez la mencionada noche del 13 de marzo.

Prueba del calado político en sede judicial que adquirirá su testimonio no es solo la reivindicación que efectuó ayer Ayuso, en un acto institucional por el aniversario de la Constitución, de su jefe de Gabinete, a quien animó –intentando dar la vuelta al argumento del fiscal general– a «desmontar bulos» ante el Supremo. Por la tarde, en el Senado, el secretario general del PP de Madrid, Alfonso Serrano, y el ministro Óscar López se enzarzaron por la filtración de los correos. Serrano dio por hecho que si Sánchez Acera tenía la información fue porque el fiscal general la entregó a Moncloa y que López lo sabía. «Lo que es de cobardes es acusar sin pruebas», se revolvió el ministro, devolviendo el apelativo que Ayuso había utilizado la víspera contra Sánchez.

bunal Supremo. Moreno exigió al partido que preste una fianza de 5.000 euros en el plazo de diez días para consumir su presencia, en línea con la decisión adoptada por su colega Santiago Pedraz en la causa de hidrocarburos que también afecta a De Aldama.

La entrada del PSOE va a crear tensiones porque el resto de acusaciones populares (Manos Limpias, Vox o Hazteoir) tienen un perfil y sobre todo unos intereses opuestos al de los socialistas, con los que tendrán que dialogar para unificar las personaciones.



Ion Antolín, situado ayer al frente de la comunicación del Gobierno, en una comparecencia de Sánchez. EFE

## Relevo al frente de la comunicación del Gobierno en plena tormenta

Sánchez se lleva al Ejecutivo al jefe de prensa del PSOE cuando arrecia la presión por las causas de corrupción

L. PÉREZ / P. DE LAS HERAS

MADRID. Pedro Sánchez ha movido una significativa pieza en La Moncloa. El Consejo de Ministros aprobó ayer la designación del hasta ahora responsable de la estrategia comunicativa del PSOE, Ion Antolín, como nuevo secretario de Estado de Comunicación. El cambio llega justo después de un congreso federal del PSOE en el que, tras blindarse frente a la debilidad parlamentaria y, sobre todo, frente a las causas por co-

rrupción que afectan a su entorno, el líder de los socialistas llamó a los suyos a rearmarse con la vista puesta en 2027, un año plagado de citas electorales.

Antolín, que en estos años ha demostrado un perfil combativo, sustituirá en el cargo a Francesc Vallès, exdiputado del PSC perteneciente al grupo de entonces jóvenes políticos del que en la primera década de los 2000 también formaba parte el hoy ministro de Transformación Digital y hombre elegido por Sánchez para competir en Madrid contra Isabel Díaz Ayuso, Óscar López. Ambos entraron en el equipo del presidente en julio de 2021, uno como jefe de Gabinete y el otro como secretario de Estado de Comu-

nicación, y su colaboración siempre fue muy estrecha.

#### La filtración contra Ayuso

La salida de Vallès coincide en un momento en el que se han vuelto hacia la Moncloa los focos de la investigación abierta por el Supremo al fiscal general del Estado, Alvaro García Ortiz, por la filtración de un correo en el que el novio de Ayuso admitía a la fiscalía varios delitos. La revelación de una conversación de WhatsApp en la que jefa de gabinete de Óscar López, Pilar Sánchez Acera, envió al en aquel momento líder de los socialistas madrileños, Juan Lobato, una copia del 'email' privado compromete a los responsables gubernamentales de la relación con la prensa.

Fuentes próximas a Vallès –que a diferencia de Antolín, con formación periodística, es profesor de Derecho Constitucional en excedencia– aseguraron ayer que su marcha se debe solo a razones personales y que ha sido largamente meditada, aunque no fuera hasta este lunes cuando decidió tener una conversación con el presidente del Gobierno al respecto. «La media de duración de los secretarios de Estado de Comunicación es de dos años y siete meses y yo he estado tres años y medio –comentó ayer en una conversación con periodistas–. Estoy un poco sorprendido de mi mismo por haber aguantado tanto pero también agradecido».

Antolín, a quien se pudo ver junto al secretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán, en sus viajes a Bruselas para negociar con Carles Puigdemont la investidura de Sánchez, tendrá que gestionar un momento complejo en el que, además de las dificultades previas, se han dejado sentir voces críticas en los medios, con carácter transversal, hacia la gestión informativa del Ejecutivo en lo que refiere a la DANA de Valencia.

Envían por error a los medios el argumentario del Consejo de Ministros

Moncloa descubrió ayer todas sus cartas y reveló, tal y como se sospechaba, que en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros no cabe la más mínima improvisación. Presidencia de Gobierno, por error, envió a los medios acreditados un correo electrónico titulado 'Argumentario y posi-

bles preguntas (actualizado)' en el que se recogía doce archivos con respuestas muy tasadas a las preguntas –sobre todo relativas a temas de corrupción– que los periodistas pudieran realizar este martes a la portavoz Pilar Alegría o cualquier otro ministro que compareciera: desde la declaración de Aldama, a la situación de Ábalos, pasando por los casos contra la mujer y el hermano de Sánchez o la investigación al fiscal general.

## La Justicia solo encuentra 40,25 euros en las once cuentas de Begoña Gómez localizadas

M. SÁIZ-PARDO / A. MURILLO

MADRID / BADAJOZ. El Punto Neutro Judicial, la red de datos y archivos del Poder Judicial, ha informado al juez Juan Carlos Peinado que ha localizado once cuentas bancarias relacionadas con Begoña Gómez y que el saldo de las mismas, cuyo listado ha sido remitido al magistrado, arroja un balance de los más exiguo: 40,25 euros. Según la documentación a la que ha tenido acceso este periódico, el CGPJ, tal y como le había reclamado el juez que investiga las actividades de la mujer de Pedro Sánchez, ha identificado las cuentas bancarias vinculadas a Gómez desde el 1 de diciembre de 2019 hasta el 18 de noviembre de 2024, las fechas exactas que había pedido el instructor.

El Punto Neutro Judicial reconoce, no obstante, que el resultado de la «respuesta» es «incompleta», sin especificar en ningún momento el motivo de esta deficiencia. Aun así, el Poder Judicial analiza esas once cuentas: en cinco Gómez es titular, en cuatro figura como representante y en otras dos está como autorizada. La cuenta más antigua es del 2 de octubre de 1996 y la más reciente se abrió el 9 de septiembre de este año.

En la gran mayoría de los depósitos no hay un solo euro, a excepción del más moderno, con un saldo de 40,10 euros, y otra cuenta con 15 céntimos que se abrió en 2001. De las once cuentas identificadas, nueve pertenecen al BBVA, una a ING Direct y otra al Banco Santander.

#### Hermano de Sánchez

Por otra parte, la Fiscalía no está de acuerdo con el contenido del auto de la jueza de instrucción Beatriz Biedma en el que se cita como investigados al hermano de Pedro Sánchez, David Sánchez, al presidente de la Diputación de Badajoz, Miguel Ángel Gallardo, y a otras siete personas tras la investigación realizada por la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, a raíz de la denuncia de Manos Limpias.

La fiscal Begoña García solicita la revocación de la resolución judicial emitida por la contratación de Sánchez en la diputación. Quiere que la jueza vuelva a pronunciarse y determine los hechos concretos que se imputan a todos los investigados. Sánchez está citado a declarar el 9 de enero.